

## ¿Qué pasa con la devoción a la Virgen María?

S. Gómez

El 1 de enero la Iglesia celebra la **Solemnidad de Santa María, Madre de Dios**, una importante festividad católica que honra a la Virgen María por ser la madre de Jesucristo, definiendo su rol como Madre de Dios ([Theotokós](#)) a raíz del Concilio de Éfeso (431).

A lo largo de los siglos la devoción de los fieles a la Virgen María ha ido in crescendo hasta el Concilio Vaticano II. Y ha sido el pueblo fiel, más que los teólogos, los que han impulsado esta devoción. El matriarcado que en la antigüedad rodeó el Mare Nostrum ha tenido resonancias de siglos. No obstante, en la liturgia de la Iglesia el culto va dirigido a Dios (con especial énfasis en Cristo); la Virgen María, Madre de Dios, es la siguiente figura del culto oficial, a notable distancia del culto a Nuestro Señor Jesucristo.

Los documentos conciliares del Vaticano II hicieron más hincapié en la devoción a Cristo, único mediador ante el Padre. Los Padres conciliares avisaron de que la devoción a la Virgen estaba sobrevalorada y que se le daba una importancia que no debería tener. Y en parte podían tener razón. No siempre los fieles tienen la suficiente cultura teológica para distinguir entre adoración y veneración, llegando a un exceso de "mariolatría" o concepto erróneo asociado a la figura de la Madre de Jesús. Ahí está la labor catequética de los párrocos.



Cuadro de la Virgen atribuido a san Lucas.  
Catacumbas de Santa Priscila, Roma.

### Corredentora.

En los últimos años se ha hablado mucho de María como "corredentora". Varios Padres de la Iglesia y Santos hablaron de María como "Corredentora" o con títulos equivalentes, como San Agustín ("reparadora del género humano"), San Bernardo, San Ildefonso de Toledo ("restauradora del mundo perdido"), y Doctores de la Iglesia como San Alfonso María de Ligorio, quien resumió su cooperación en la Anunciación, el parto del Redentor y el sufrimiento en la Cruz; además, Papas como Pío X, Pío XI y Juan Pablo II usaron el término o lo asociaron con su cooperación en la Redención, aunque su definición dogmática sigue siendo debatida teológicamente, concluyendo recientemente el Vaticano con que no es necesario proclamar un nuevo dogma.

El gran teólogo Benedicto XVI, durante sus ocho años de pontificado nunca prohibió a nadie utilizar el título de Corredentora, ni se pronunció en contra de él, y mucho menos determinó que fuera 'siempre inapropiado'.

San Luis María de Montfort no utiliza el término de “corredentora”, solamente el de “medianera”. (Ver *Tratado de la verdadera devoción* 28, 55 y 86)

No es lo mismo “corredentora” que “medianera”, aunque son términos relacionados y a menudo se usan juntos; la Iglesia Católica, especialmente tras una reciente nota doctrinal del Vaticano (*Mater Populi fidelis*, firmada por el papa León XIV el 7 de octubre de 2025), enfatiza que Cristo es el único Redentor y Mediador ante Dios Padre, pero reconoce a María como Mediadora de todas las gracias (por intercesión) y cooperadora en la Redención, mientras que el título de Corredentora (que implica compartir la redención) se considera problemático y preferiblemente debe evitarse, ya que puede confundir y oscurecer la centralidad de Cristo, aunque la devoción popular persiste. La nota también aclara que el Concilio Vaticano II evitó utilizar el título de «corredentora» *por razones dogmáticas, pastorales y ecuménicas*.

La confusión nunca es un lugar donde el Espíritu Santo construya comunión.

El texto de la nota se propone profundizar en los adecuados fundamentos de la devoción mariana precisando el lugar de María en su relación con los creyentes, a la luz del Misterio de Cristo como único Mediador y Redentor.



La Virgen Blanca.  
Puerta occidental de la catedral de León.

Y puntualiza que *Ella humildemente colabora para que abramos el corazón al Señor, que es el único que puede justificarnos con la acción de la gracia santificante. Esto es exclusivamente obra del mismo Señor;* a la vez que sí se reconoce que *a través de la acción materna de María puedan*

*llegar a los fieles aquellas palabras, imágenes y estímulos diversos que les ayuden a seguir adelante en la vida, a disponer el corazón para la gracia que el Señor infunde o a crecer en la vida de la gracia, recibida gratuitamente.*

Recuerda la nota que San Juan Pablo II utilizó el término de “corredentora” *al menos en siete ocasiones, relacionándolo especialmente con el valor salvífico de nuestro dolor ofrecido junto al de Cristo, al cual se une María sobre todo en la cruz.*

De hecho, la cooperación de la Madre con el Hijo en la obra de la salvación ha sido expuesta por el Magisterio de la Iglesia. (*Mystici Corporis Christi*, 1943). Como dice el Concilio Vaticano II, «*con razón, pues, creen los Santos Padres que Dios no utilizó a María como un instrumento puramente pasivo, sino que ella colaboró por su fe y obediencia libres a la salvación de los hombres*». Esta asociación de la Virgen está presente tanto en la vida terrena de Jesucristo (concepción, nacimiento, muerte y resurrección) como en el tiempo de la Iglesia. (*Mater Populi Fidelis*, 13)

Según el texto de la nota el término “corredentora” ha servido para malas interpretaciones sobre el papel de la Virgen María en la historia de la salvación.

En el mundo actual el lenguaje ha cambiado. Hoy el prefijo «co» se usa en sentido de igualdad: coautor, copresidente, codueño. Y ahí surge el problema. Para quien escucha hoy la palabra «corredentora» sin formación teológica, lo más natural es pensar en una redención compartida a dos niveles. Eso no es lo que la Iglesia cree. Y si una palabra lleva a muchos a pensar algo contrario a la fe, entonces esa palabra ya no sirve para expresar la verdad que quiere transmitir. Una palabra que divide a quienes aman a la Virgen y que confunde a quienes se asoman a la fe no está ayudando a la misión. Aquí no está en discusión lo esencial: Cristo es el único Redentor.

El punto 22 de "Mater Populi fidelis" parece invalidar el título de Corredentora para María. Pero nada más lejos de la realidad. En primer lugar, doctrinalmente el título es lícito y válido, pues si no lo fuera, así lo diría expresamente.

## **Mediadora.**

La nota subraya que la expresión bíblica que se refiere a la mediación exclusiva de Cristo «es contundente». Cristo es el único Mediador. *Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también* (1 Timoteo 2, 5)

El Concilio Vaticano II, al hablar de la mediación de María, lo hace de manera subordinada a la de Cristo (*Lumen gentium*, 55-62). Y el hecho de que algunos santos o místicos hayan usado ese término para referirse a Ella, no significa que la Iglesia lo haya reconocido oficialmente.

Pero es inevitable que se aplique el término “mediadora” a María en sentido subordinado y de ningún modo pretende añadir alguna eficacia, o potencia, a la única mediación de Jesucristo». Además, reconoce el documento, *es evidente que hubo una forma de real mediación de María para hacer posible la verdadera Encarnación del Hijo de Dios en nuestra humanidad.*

*Ninguna persona humana, ni siquiera los apóstoles o la Santísima Virgen, puede actuar como dispensadora universal de la gracia. Sólo Dios puede regalar la gracia y lo hace por medio de la Humanidad de Cristo. Sin*



Virgen con el Niño. Siglo XVI.  
Maestro de la Leyenda de la Magdalena.  
Sala Capitular. Catedral de Burgos.

embargo, reconoce finalmente el documento, «*la expresión ‘gracias’, referida a la materna ayuda de María en distintos momentos de la vida, puede tener un sentido aceptable*».

Esta política o modo de presentar la devoción mariana se debe al empeño prioritario por alcanzar la unidad de los cristianos en primer lugar; y como objetivo supremo, la unidad de las demás religiones, entre las que el catolicismo sería una más; o como mucho, *prima inter pares*.

Es la lucha por la unidad de la Iglesia, declarada por León XIV gran objetivo de su pontificado: unidad, en primer lugar, con los demás cristianos; pero poniendo todo el empeño en que se extienda esta unidad incluso a las demás religiones. (Una de las finalidades de su viaje a Turquía y Líbano es la de fomentar el diálogo ecuménico interreligioso). Y en esa política, está claro que la figura de la Madre de Dios, con su culto tan vivo en el pueblo cristiano, no deja de ser una piedra de tropiezo que la jerarquía se propone eliminar o minimizar lo más posible. La excusa es que los dogmas marianos ahondan la separación con los protestantes.

El luteranismo de Lutero, no negaba ni la virginidad perpetua de María (antes, durante y después del parto), ni su presencia segura en el Cielo, ni el deber de venerarla y alabarla, ni su carácter único y especialísimo, ni su maternidad sobre todos los hombres ni su Inmaculada Concepción (el haber sido preservada por Dios del pecado original desde su misma concepción).

Decia Lutero: *La veneración de María está en las profundidades del corazón.* (Sermón, 1 de septiembre de 1522) (*Ella es*) *la mujer más encumbrada y la joya más noble de la cristiandad después de Cristo...ella es la nobleza, sabiduría y santidad personificadas. Nunca podremos honrarla lo suficiente. Aún cuando ese honor y alabanza debe serle dado en un modo que no falte a Cristo ni a las Escrituras.* (Sermón, Navidad 1531)

Y calvino fue un defensor de la virginidad de la Madre de Dios. El primer protestantismo en el s. XVI, aferrado a los textos bíblicos, aceptaba muchísimas cosas que hoy predica la Iglesia Católica, especialmente sobre María, mientras que con el paso de los años muchos grupos protestantes fueron añadiendo sus propias «doctrinas de hombres» y opiniones que la Tradición cristiana y los grandes teólogos del s. XVI veían claramente que no tenían base doctrinal ni escriturística.

## Corolario.

El término Corredentora, explica el cardenal Schneider, significa una cooperación subordinada y dependiente, nunca igualitaria con Cristo. Su uso es legítimo siempre que se conserve la primacía del único Redentor." (Cardenal Athanasius

Schneider, en

<https://infovaticana.com/2025/11/10/mons-schneider-responde-al-vaticano-y-defiende-los-titulos-marianos-de-corredentora-y-mediadora-de-todas-las-gracias/> )

Cuando una expresión, bien explicada en su sentido verdadero, contribuye a que el Pueblo de Dios comprenda más profundamente la singular cooperación de María en la Redención, presta un auténtico servicio a la fe, y se vuelve conveniente para la piedad y para la teología, y en definitiva, para la salvación de las almas y la paz del mundo ante estos ya últimos sublimes títulos de grandeza de María: Corredentora, Intercesora y Medianera de todas las gracias.



Virgen con niño y cordero.  
Óleo sobre lienzo. 114 x 114 cm.  
Autor: Adolphe Bouguereau.